



2023

dtproject & ODV

ACUERDO DE COLABORACIÓN

ACUERDO DE COLABORACIÓN SOBRE LA DONACIÓN DE ROPA ENTRE LAS ASOCIACIONES OPORTUNIDADES DE VIDA Y dtproject

Reunidos los representantes de las Entidades denominadas Asociación Social OPORTUNIDADES DE VIDA con CIF. G- 76238013 y domicilio en la Calle Camilo José Cela 5, 35017, Las Palmas de Gran Canaria, y Asociación dtproject artistas voluntarios, con CIF. G-38981890 y domiciliada en la Avenida Islas Canarias 31, local, 38007, Santa Cruz de Tenerife,

MANIFIESTAN:

Que en el cumplimiento de los fines que establecen los Estatutos de ambas entidades y con la legitimidad competencial que les otorgan tanto la normativa propia como las resoluciones de sus Asambleas Generales,

ACUERDAN:

PRIMERO: Que a partir del mes de Abril de 2023 la Asociación dtproject artistas voluntarios (en adelante dtproject) **donará mensualmente** a OPORTUNIDADES DE VIDA ropa para su distribución y uso entre las personas que son atendidas a través del personal del GUAGUASEO. Esta ropa forma parte del «stock» de dtproject proveniente de las donaciones realizadas por particulares y entidades privadas a través de 2lives, espacio solidario y de participación de dtproject en Santa Cruz de Tenerife.

SEGUNDO: Que dtproject, como donante, y de acuerdo a sus propios procedimientos de selección y reciclaje, separará la ropa, para ser lavada, planchada y guardada por su personal de acuerdo a los criterios establecidos (excelencia, sostenibilidad medioambiental, dignidad de las personas, etc.) por la dirección de la misma.

TERCERO: Que OPORTUNIDADES DE VIDA como receptora y donataria recibirá a título gratuito la ropa donada por dtproject con la frecuencia establecida en este acuerdo, si bien ésta pudiera ser modificada a petición de las personas designadas y en base a las necesidades del GUAGUASEO y a las existencias que tenga dtproject.

CUARTO: Que OPORTUNIDADES DE VIDA designa a Dennis Félix Vallejos Velarde con DNI 79156065R, teléfono 616.204.085 e-mail denniscoby2000@gmail.com como responsable de recoger en la sede de dtproject la ropa preparada para su donación. La recogida se hará en el horario de apertura de dtproject/2lives, siempre avisando previamente

de la fecha de recogida con TRES días de antelación para su fácil disposición.

QUINTO: Que OPORTUNIDADES DE VIDA se reconoce responsable de administrar y gestionar el cuidado y la entrega a los usuarios del GUAGUASEO de la ropa donada por dtproject.

SEXTO: Que OPORTUNIDADES DE VIDA informará de manera regular del uso que haga de la ropa a distribuir entre las personas atendidas a través del personal que acompaña el GUAGUASEO. Se establece la elaboración de un **informe semestral a elaborar y enviar en los meses de junio y diciembre a Alybeth Colmenares Camero**, con NIE E24527722 teléfono 608.867.438 e-mail Alybeth.colmenares@dtproject.org designada por dtproject como responsable y contacto directo de la Asociación para el desarrollo de este acuerdo.

SÉPTIMO: Que antes de finalizar el primer año de colaboración se celebrará un encuentro entre los representantes designados por ambas entidades a fin de tomar una decisión sobre la prórroga o la resolución de este acuerdo, en las mismas condiciones o en las nuevas que pudieran establecerse.

OCTAVO: Que éste acuerdo, aún prorrogado y basado en la existencia de fines y objetivos comunes entre ambas entidades, podrá resolverse por voluntad de cualquiera de las dos y en cualquier momento, requiriendo que tal decisión sea comunicada por escrito a los representantes de la otra entidad, firmantes o no del acuerdo actual.


Firmado
ASOCIACIÓN SOCIAL
OPORTUNIDADES DE VIDA
C.F.: G.76238013
C/ Camino José Cela, 5
33600 Llanes de S. C.
Por OPORTUNIDADES DE VIDA


Firmado
ASOCIACIÓN DTPROJECT
dt
C/ Camino José Cela, 5
33600 Llanes de S. C.
Por dtproject